



## M E M O R I A      D E S C R I P T I V A

para una patente de invención por veinte años, por = Un procedimiento para la protección de las cintas cinematográficas contra el calor en las ventanillas. = a favor de Don

Emil E C K E R T

residente en, Wien ( Austria ) Kirchengasse números 15-16.

-----

Es conocido ya proteger el film en la ventanilla de aparatos cinematográficos, contra los rayos de calor de la lámpara de proyección, combinando la absorción de los rayos de calor por un dispositivo de refrigeración del agua con refrigeración de la cinta en la ventanilla por aire refrigerado aplicado por sople. Como el calor en la ventanilla empleando lámparas de reflejo fuertes llega a los 700° C, también la refrigeración por cubeta durante la proyección resulta cada vez menos efectiva, haciéndose necesario una gran cantidad de aire para la refrigeración de la cinta. Este ejerce una presión tan fuerte en la cinta que queda encurvado resultando la imagen poco limpia siendo además molesto el ruido silbante que produce el aire saliente con fuerza viva.



El invento se refiere a un procedimiento para la protección de la cinta contra el calor en la ventanilla, que permite reducir notablemente la cantidad de aire necesaria para la refrigeración de la cinta. Con este fin, el agua necesaria propiamente dicha para la refrigeración es enfriada por aire soplado en ella.

En el dibujo se representa un ejemplo de ejecución de una disposición apropiada en sección vertical para llevar a la práctica el invento. Entre el manantial de la luz a y la cinta cinematográfica b se halla dispuesta de modo conocido una cubeta c provista de discos circulares d para el paso de los rayos luminicos, y de embudos e para la introducción del agua refrigerante, respectivamente para el escape del aire. Conforme al invento la cubeta c se halla dispuesta en una caja f la cual también a la altura del manantial de luz, está provista de ventanillas g siendo constituida como continuación de la caja h de un ventilador i que se halla fijado en el árbol k de un electromotor. El aire de refrigeración insoplado en la caja f por el ventilador en dirección de la flecha x corre a lo largo de la pared trasera de la cubeta c pasando por encima de su lado superior bajando a lo largo de su pared anterior para llegar finalmente a una tobera m desde la cual llega a la cinta cinematográfica b. Por la refrigeración por aire de la cubeta se consigue que el agua quede siempre fresca sin tener que cambiarse o refrigerarse por agua corriente, reduciendo de este modo ya bastante la temperatura en la cinta. No puede emplearse en los cinematografos una cubeta con agua continuamente circulante por producirse rayas y burbujas de aire que son proyectados con la imagen.

La tobera m puede estar constituida tanto como tobera plana como también en forma de tubo de diametro redondo y se halla dispuesta directamente en la caja f de la cubeta quedando de este modo evitado la aplicación complicada hasta la fecha de tales toberas en el aparato de proyección.

En vez de emplear el aire de refrigeración antes para la refrigeración de la cubeta y después para la de la cinta, conforme se re-



presenta en el ejemplo de ejecución puede ser separada antes de su empleo la corriente de aire que sale de la caja del ventilador h de tal modo que una parte de la corriente <sup>es</sup> empleada para la refrigeración de la cubeta siendo dirigida la otra parte a la cinta por la tobera m.

N O T A  
- - - - -

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1<sup>a</sup>.- Un procedimiento para la protección de la cinta cinematográfica contra el calor en la ventanilla, con absorción de los rayos de calor mediante una disposición de refrigeración por agua y con aire refrigerante soplado en la cinta, caracterizado porque el agua que sirve a la refrigeración es refrigerada ella misma por aire soplado en ella, quedando así notablemente reducida la cantidad de aire para la refrigeración de la cinta.

2<sup>a</sup>.- Un procedimiento según la conclusión 1, caracterizado porque el aire de refrigeración es conducido alrededor del recipiente de agua siendo después llevado directamente a la cinta mediante una tobera.

3<sup>a</sup>.- Un procedimiento según la conclusión 1, caracterizado porque la corriente de aire de refrigeración es separada empleándose una parte a la refrigeración del agua, siendo llevada la otra parte a la cinta mediante una tobera.

4<sup>a</sup>.- Un procedimiento para la protección de las cintas cinematográficas contra el calor en las ventanillas.- Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

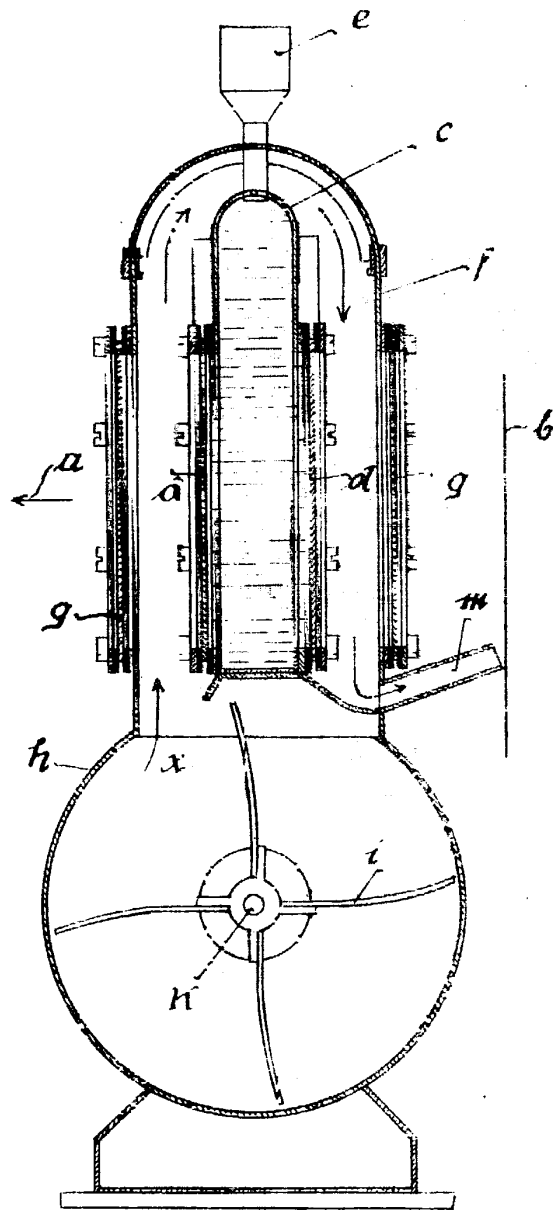
Consta esta memoria de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid 1.º de Julio de 1925.

Leocadio López y López

P.P.=

*Alfonso...*



UNIVERSITY OF CALIFORNIA

*Handwritten signature*